



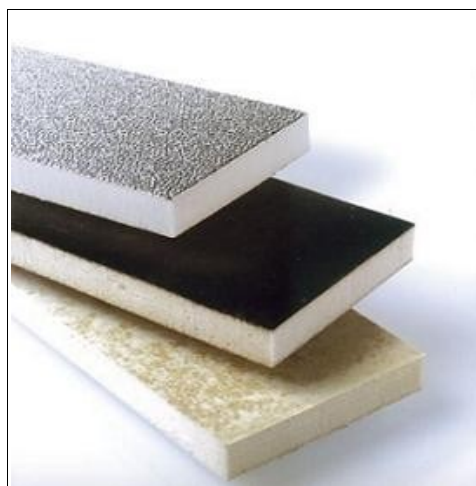
Se trata de adecuar las edificaciones ya existentes a los parámetros de eficiencia energética establecidos por el código técnico de la edificación (CTE) y en el Real Decreto 47/2007 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción y de rehabilitaciones de cierto volumen.

Las actuaciones en la envolvente térmica del edificio alargan la vida de éste y mejoran la calidad de vida de los que lo habitan. Debido a las características de aislamiento e inercia, permeabilidad del aire y exposición a la radiación solar, se reducirá el riesgo de aparición de humedades, y además se tratarán adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar los problemas higrotérmicos.

La mayor transpiración del edificio mejora la calidad del aire en los ambientes interiores. Según un estudio de la OMS la contaminación interior de un edificio es entre 2 y 3 veces superior que la del exterior. En los ambientes cerrados se encuentran contaminantes físicos, químicos y biológicos que no se encuentran en el aire externo, y que pueden provocar náuseas, alergias y problemas respiratorios entre otros.

Las actuaciones en la envolvente del edificio también reducirán considerablemente el consumo de energía para climatización, por lo que resultará mucho más económico. Se adecuará la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función de la localidad y de la estación del año utilizando los menores recursos energéticos externos posibles y incorporando criterios de sostenibilidad en los materiales a emplear que deben ser lo más naturales posible y transpirables.

Rycmar se encarga de mejorar las condiciones higrotérmicas de los habitages para así reducir las pérdidas energéticas y para mejorar su comportamiento frente a las posibles condensaciones sobre los paramentos interiores de la fachada.



Aisladeck de Texsa